

que circula entre las manos de los ricos y de los artistas se pierde para la subsistencia del labrador. En nuestras cocinas es precisa la salsa y por esto tantos enfermos carecen de caldo; en nuestras mesas son necesarios licores, y por esto el aldeano bebe sólo agua; nuestras pelucas necesitan polvos y por esto tantos campesinos no tienen pan.»

A estas dramáticas antítesis añadía ejemplos tomados de la historia antigua, recordando la frugalidad de los romanos ó de los persas de Giro, y formulando sentencias, muchas veces justas:

«La afición al fausto no se asocia en modo alguno en las mismas almas con la afición á la honradez; no, no es posible que espíritus degradados por una porción de cuidados fútiles se eleven nunca á nada grande, y aunque tuvieran fuerza para ello faltaría el valor.»

Estos lugares comunes los trataba con el acento de la convicción y se sentía á sus anchas en esos desenvolvimientos nobles, abstractos, sin pruebas, sin intención concreta.

El *Discurso* tuvo un éxito inmenso, según escribe Diderot, y Garat explica en sus Memorias el efecto que produjo: «Una voz que no era joven y que, no obstante, era de todo punto desconocida, alzóse, no del fondo de los desiertos y de las selvas, sino del seno mismo de esas sociedades, de esas academias y de esa filosofía en que tantas lumbreras... hacían nacer tantas esperanzas..., y en nombre de la verdad intentó una acusación... contra las letras, las artes, las ciencias y la sociedad misma.» El público, á quien todas estas cosas gustaban, asombróse, sí, pero también se conmovió, y á su «admiración» juntóse «una especie de terror.»

En 1755 compuso, para un nuevo concurso abierto por la Academia de Dijón, el *Discours sur l'origine et les fondements de l'Inégalité parmi les hommes* (*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la Desigualdad entre los hombres*), que tuvo menos éxito que el anterior á pesar de superarle en mucho por la fuerza del pensamiento. En él expuso más extensamente su leyenda sobre el estado primitivo de la humanidad, en el que el hombre robusto, solitario, llevando en su corazón la piedad natural que es el germen de todas las virtudes, vivía sin disputas y sin pasiones. Pero vino un día en que una primera iniquidad destruyó la dicha de aquellas primeras edades:

«El primero que, después de haber cercado un terreno, pensó en decir: Esto es mío; y encontró gentes demasiado ciegas para creerle, fué el verdadero fundador de la sociedad civil.»

El cultivo de las tierras que obligó á repartirlas, el trueque del hierro por los comestibles, la desigualdad de las fuerzas, del trabajo, de las necesidades, hicieron más sensibles y dieron carácter de permanentes á las diferencias existentes entre los hombres. Rousseau quería que la humanidad se hubiese detenido en el estado salvaje cuando la agricultura acababa de nacer y la tierra era todavía común; pero, por otra parte, habría juzgado inútil el esfuerzo para restablecer el comunismo. También Montesquieu ensalzó la igualdad absoluta y el comunismo en su apólogo de los Trogloditas, sin que ello tuviese, en su concepto, consecuencias prácticas; pero Rousseau era más capaz que ninguno de sus contemporáneos de sublevar las pasiones contra el ré-

gimen social. Él, que había pasado por las más humildes condiciones, era, como dice en su *Lettre à mon seigneur Christophe de Beaumont* (*Carta á monseñor Cristóbal de Beaumont*) «el que gime sobre las miserias del pueblo y el que las sufre.»

Los demás Filósofos, gentes sociables que, después de todo, se hallaban muy bien con el estado presente y confiaban en el progreso para destruir los abusos, se extrañaron de las paradojas de Juan Jacobo.

«He recibido, señor—le escribía Voltaire,—vuestro nuevo libro contra el género humano y os doy por ello las gracias. Gustaréis á los hombres á quienes decís sus verdades, mas no los corregiréis. No cabe pintar con colores más fuertes los horrores de la sociedad humana de la que tanta dulzura esperan nuestra ignorancia y nuestra debilidad; nunca se empleó tanto ingenio en querer hacernos bestias; leyendo vuestro libro, éntanle á uno ganas de andar á gatas. Sin embargo, como hace más de sesenta años que he perdido la costumbre de andar así, comprendo desgraciadamente que me es imposible reanudarla, y dejo esa andadura natural para los que son más dignos de ella que vos y yo.»

Fué ésta la primera escaramuza entre aquellos dos hombres que unos tres años después rompieron enteramente. Rousseau había regresado á Ginebra en 1754, siendo bien recibido y pasando allí el verano; y para recobrar el título de ciudadano ginebrino «había abrazado nuevamente el culto establecido en su país,» es decir, había vuelto á hacerse protestante. En aquel entonces Voltaire, que estaba en las Delicias, quiso introducir los espectáculos en Ginebra á despecho de los pastores, y d'Alembert, para ayudarle, escribió en la *Enciclopedia* el artículo *Ginebra* en el que formulaba el deseo de que se fundase en aquella ciudad un teatro á fin de que se formase en ella el gusto. Rousseau publicó en seguida su *Lettre à d'Alembert sur les Spectacles* (*Carta á d'Alembert sobre los Espectáculos*), que era una crítica vehemente del teatro y de la corrupción que éste produce; su opinión prevaleció en el ánimo de los ciudadanos de Ginebra, y desde aquel momento tuvo en Voltaire un enemigo declarado.

De regreso en Francia, alojóse Juan Jacobo en casa de la señora de Epinay, quien había hecho disponer para él una vivienda de jardinero, la Ermita, al lado de su castillo de la Chevrette. Allí pasó días venturosos, casi solitario, en el bosque de Montmorency, gozando de la naturaleza, como en otro tiempo en las Charmettes, pero con una tristeza «atrayente» que le complacía y con arrobamientos piadosos. Muy pronto, empero, le agitaron sentimientos más violentos, pues habiendo conocido á la cuñada de la señora de Epinay, Sofía de Houdelot, concibió por ella una pasión, la más fuerte de su vida, y obtuvo de ella citas que le sumían en ardiente turbación. También Sofía sintióse conmovida, pero se mantuvo fiel amante de Saint-Lambert. Rousseau apreciaba á este filósofo poeta y casi no sentía celos de él; su amor era un transporte que no perturbaba sus demás sentimientos, así es que siguió siendo justo, benévolo y deferente con su rival.

Al fin riñó con la señora de Epinay; tenía ésta que ir á Ginebra y deseaba que él la acompañara, pero Rousseau vió en ello un atentado contra su independencia y habiéndose permitido Grimm, Diderot y Holbach cen-

surarle rompió con ellos y finalmente con el partido enciclopédico, llegando á ser un solitario en el mundo de los Filósofos.

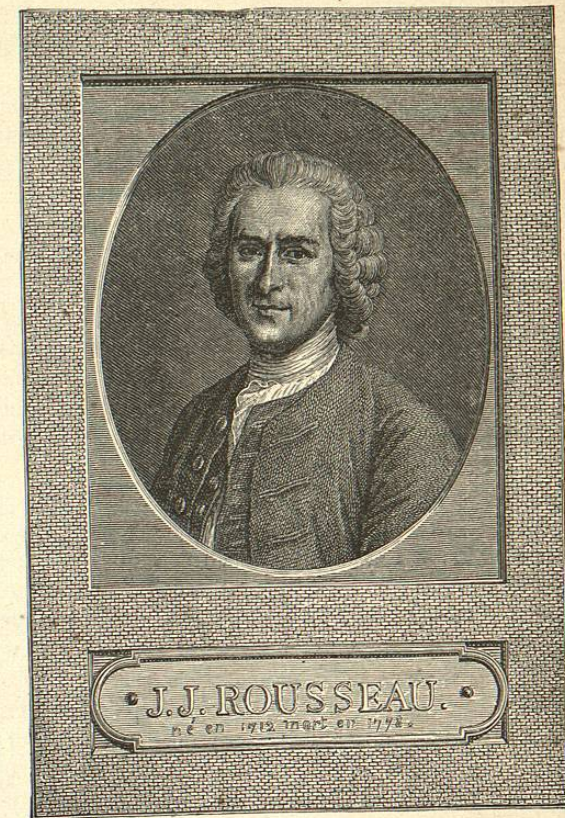
En 15 de diciembre de 1757, después de la partida de la señora de Epinay, abandonó la Ermita, alquiló una casita en Montlouis, cerca de Montmorency y luego se alojó en un pequeño castillo que pusieron á su disposición el mariscal y la mariscal de Luxemburgo.

Los seis años que pasó en la Ermita y en Montmorency, paseando, leyendo, escribiendo y sin ver casi á nadie, fueron los más fecundos de su vida, á pesar de padecer numerosas dolencias. Una retención de orina le molestaba continuamente; á la edad de treinta años sintióse atacado de zumbidos de oídos que ya no desaparecieron nunca del todo; en 1758 tuvo una especie de hinchazón en el bajo vientre; y finalmente anunciábase en él síntomas de neurastenia en el sentido médico de la palabra que su pasión por la señora de Houdetot agravaba.

Esta pasión inspiróle la novela de la *Nouvelle Héloïse* (*Nueva Eloïsa*). Julia, señorita noble y virtuosa, ama á Saint-Preux, su joven preceptor, y acaba por ser su amante; más tarde, por obedecer á su padre que, por preocupación nobiliaria, no ha querido casarla con aquél, se casa con el señor de Wolmar y entonces siente la grandeza y la santidad del matrimonio y es la más honrada y fiel de las esposas. Wolmar tiene en ella tanta confianza, que encarga á Saint-Preux la educación de sus hijos, y los tres personajes sostienen su esfuerzo de lealtad hasta que un accidente mortal salva á Julia de una nueva caída. Este libro es emocionante, unas veces por la pintura del amor y otras por la belleza del consentimiento del deber; Rousseau muéstrase en él elocuente en las disertaciones sobre el duelo y el suicidio, y poético y sincero cuando describe el Lemán, el Valais ó la vendimia en la finca de Clarens. Las mujeres admiraron á Rousseau por las virtudes de que adoraba á Julia amante, esposa y madre; alababan ahora la *Eloïsa* y no la leían sino derramando lágrimas.

Al mismo tiempo que aquella novela, había compuesto Rousseau el tratado de educación, menos práctico, pero más lleno de ideas justas y fecundas de cuantos se han escrito: el *Emile* (*Emilio*). Su propósito era demostrar que una educación que no violentase la naturaleza, es decir, las disposiciones innatas que la costumbre y la opinión suelen alterar, conservaría al hombre su bondad original y aseguraría su felicidad. Supone que Emilio es educado solo, por un preceptor que á ello se dedica por gusto desinteresado; Emilio es rico y noble y no se trata de prepararle para alguna profesión sino de hacer de él un hombre. Hasta la edad de doce años ejercitará su cuerpo y sus sentidos; de doce á quince, siendo ya capaz de reflexionar, recibirá la instrucción, y más adelante, cuando su adolescencia esté dispuesta para los sentimientos graves, se le hablará de materias religiosas. Deberá rehacer, en cierto modo, las experiencias de la humanidad; para iniciarse en conocimientos esperará á sentir la necesidad de los mismos; comenzará aprendiendo astronomía porque necesitará encontrar su camino en el campo, y lectura porque querrá leer un billete de invitación, y durante mucho tiempo el preceptor sólo intervendrá para disponer las circunstancias y preparar la lección de las cosas. Emilio

jamás será castigado, nunca se someterá pasivamente á la enseñanza del maestro. Este método tiene el inconveniente de ser muy largo y de no acostumbrar al niño á una disciplina, pero desarrolla la atención y el raciocinio y respeta la espontaneidad del espíritu, al que infunde confianza en las verdades que adquiere. Emilio, después de haber experimentado la utilidad de la ciencia y la verdad, no se verá asaltado por dudas acerca del valor de una y otra. Por otra parte, este ideal de



J. J. Rousseau. Copia del grabado en cobre de Saint-Aubin sacado del cuadro original de De la Tour

educación no debía parecer quimérico á Juan Jacobo, que se había formado é instruído por sus aventuras y al azar de la vida; lo que describía era algo de su propia experiencia.

Este nuevo libro tuvo, como la *Eloïsa*, un gran éxito. Las mujeres, á quienes Rousseau exhortaba á que críasen ellas mismas á sus hijos, entusiasmáronse con sus deberes de madres y mientras tenían en la mano el *Emilio*, daban el pecho á sus pequeñuelos; y las hubo que lo hacían en pleno teatro, entre los aplausos del público. Algunos jóvenes nobles aprendieron, como Emilio, oficios manuales.

Pero á los Filósofos alarmóles uno de los episodios del *Emilio*, la *Profesión de fe del vicario saboyano*, que es, en realidad, la del mismo Juan Jacobo. El vicario declaróse conmovido por la Santidad del Evangelio y protesta contra «el espíritu razonador y filosófico,» que «infunde apego á la vida, afemina, envilece las almas y concentra todas las pasiones en la bajeza del interés particular,» espíritu más funesto que el propio fanatismo. Esto constituía una condenación de los enciclopedistas, quienes no sabían qué pensar de aquella apolo-

gía del sentimiento religioso: «Estoy viendo á Rousseau rondar junto á un convento de capuchinos, en donde el mejor día se meterá.» escribía Diderot. Pero en aquel mismo libro, Juan Jacobo negaba la revelación, los milagros y el divino privilegio del cristianismo.

«Creo buenas todas las religiones—escribía—cuando en ellas se sirve convenientemente á Dios. El culto esencial es el del corazón.»

Noticioso de que el Parlamento iba á proceder «con rigor» contra él á causa de sus impiedades y de que había decretado su prisión, huyó en la noche del 8 al 9 de junio de 1762. Todo el mundo se declaraba en contra suya; de día en día hallábase más solitario.

Algunas semanas antes que el *Emilio* había publicado el *Contrato social* (*Contrato social*) cuya doctrina es que la sociedad resulta de un pacto que asegura la protección mutua de sus miembros mediante la condición de una «enajenación total de cada asociado con todos sus derechos á la comunidad,» y que cada cual «pone en común su persona y todo su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general,» convirtiéndose «en parte indivisible del todo.» «Como no hay ningún asociado sobre quien no se adquiriera el mismo derecho que sobre sí mismo se le cede, se gana el equivalente de todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene.»

De ello se deduce que todo gobierno fundado por la fuerza es ilegítimo; sólo la voluntad general es «el soberano» y los legisladores no hacen más que ilustrarle y los gobernantes son simplemente sus delegados que reciben el encargo de ejercer el poder ejecutivo porque éste consiste únicamente en actos particulares. El gobierno más perfecto sería la democracia, pero ésta solamente es aplicable á los Estados muy pequeños, en donde los ciudadanos se conocen y pueden congregarse, y, por lo demás, es el gobierno más propenso á las agitaciones intestinas. Es preciso que el soberano elija la forma de gobierno que mejor convenga á cada país, y acaso la mejor de estas formas es una aristocracia, pero electiva. En todo caso, importa que nada rompa la unidad social. La religión ha creado con harta frecuencia un poder religioso rival del poder civil, ó bien, como el cristianismo puro, inspira á los ciudadanos el desinterés y la resignación. «Los verdaderos cristianos son hechos para ser esclavos; ellos lo saben y apenas se alteran; á sus ojos vale demasiado poco esta corta existencia.»

El Estado tiene derecho á imponer á sus miembros una religión que les obligue á mostrarse buenos ciudadanos.

«Hay una profesión de fe puramente civil cuyos artículos corresponde fijar al soberano, no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito leal.»

Así se explica la siguiente conclusión draconiana:

«Que si alguno, después de haber reconocido públicamente esos mismos dogmas, se porta como si no los creyese, sea castigado con la muerte; ha cometido el mayor de los crímenes, ha mentado ante las leyes.»

Tales son las teorías principales del *Contrato social*. Rousseau ha querido dar á su libro una apariencia de deducción rigurosa, al estilo de Spinoza; pero el *Con-*

trato no es una abstracción pura, sino que el autor, al escribirlo, pensaba en la república de Ginebra, su patria. Además, sentía la influencia de sus lecturas, y como le faltaba la experiencia política para llenar toda su obra con sus propios hechos y gestas, según tenía por costumbre, se acuerda del *Espíritu de las Leyes* y de la historia romana y habla como conciudadano de los antiguos legisladores. Hay que notar asimismo que la idea de la soberanía del pueblo se encuentra frecuentemente en los autores protestantes; la vemos ya en Jurieu y también en Burlamaqui, cuyos *Principios de derecho político*, publicados en 1751, presentan grandes semejanzas con el *Contrato social*.

Juan Jacobo, después de huir de Montmorency, había reanudado su vida errante. Hubiera querido establecerse en Ginebra, mas como allí habían sido prohibidos el *Contrato* y el *Emilio*, fijó su residencia en Motiers-Travers, en el condado de Neuchatel, en donde vivió tres años. Fué aquel un período de polémicas y de contiendas, durante el cual contestó al arzobispo de París, que había publicado una pastoral contra él, con la *Lettre à Mgr. Christophe de Beaumont* (*Carta á Monseñor Cristóbal de Beaumont*) en la que hizo la declaración pública de su reingreso en la Iglesia protestante:

«Soy cristiano y sinceramente cristiano, no como un discípulo de los sacerdotes, sino como un discípulo de Jesucristo. La forma del culto es la policía de las religiones y al soberano incumbe determinar la policía de su país.»

Comulgaba según el rito calvinista, pero el Consejo de Ginebra le trataba con severidad. El procurador general Tronchin publicó contra él unas *Lettres écrites de la Campagne* (*Cartas escritas desde el campo*) á las que el contestó con las *Lettres écrites de la Montagne* (*Cartas escritas desde la montaña*), en las que se presentó como defensor de los principios de la Reforma contra los pastores y demostró que el gobierno de Ginebra estaba ilegítimamente en manos de una aristocracia. En toda Suiza reinaba gran agitación; Voltaire difamaba á Juan Jacobo; los pastores querían excomulgar á éste, y el de Motiers, Montmolin, excitó contra él á los aldeanos, quienes un día asaltaron su casa á pedradas. Rousseau huyó al día siguiente, 7 de septiembre de 1765, refugiándose en la pequeña isla de San Pedro, en el lago de Bienna, en donde vivió, por espacio de seis semanas, solo y entregado á la meditación, es decir, conforme con su ideal.

En enero de 1766, convenciéronle para que fuese á reunirse con David Hume, en Inglaterra, y allí vivió en el campo, en el castillo de Wootton, en casa de un amigo de aquél; pero habiendo su carácter sombrío degenerado en locura de la persecución, creyó que se tramaban complots á su lado, tomó en horror á Hume y en 1767 huyó secretamente del castillo y regresó á Francia. Sucesivamente residió en Lyon, en Grenoble y finalmente, á partir de 1770, en París, que ya no abandonó más que para ir á morir en casa del marqués de Girardin, uno de sus admiradores, en Ermenonville, en donde falleció en julio de 1778.

Había pasado sus últimos años en un piso modesto y claro de la calle Platriere, cuidado por Teresa, tranquilo, copiando música, herborizando y paseándose con

Bernardino de Saint-Pierre, su amigo y su discípulo. Sus admiradores le consultaban acerca de cómo debían conducirse y él les daba los más moderados consejos como si se hubiese reservado las paradojas para sí solo. Emprendió el análisis y la apología de su vida y escribió las *Confessions* (*Confesiones*) y los *Dialogues ou Rousseau juge de Jean Jacques* (*Diálogos, ó Rousseau juez de Juan Jacobo*). El delirio de la persecución se le exacerbaba de día en día; sin embargo, llevaba en su propio espíritu «el recurso de la inocencia y de la resignación,» y todavía ante el espectáculo del campo sentía «una mezcla de impresión dulce y triste» que le recordaba sus arrobamientos de Saboya ó de la isla de San-Pedro.

Sus *Confesiones* no se publicaron hasta después de su muerte, pero él las había dado á conocer por medio de lecturas, hechas en el invierno de 1770-1771, y de extractos. Son la obra maestra de Rousseau: el relato que en ellas hace de su vida, adolece de algunas inexactitudes en los pormenores, de algunos espejismos del recuerdo y de cierta parcialidad, naturalmente favorable, en la confesión de sus faltas y de sus defectos; pero, en cambio, ha analizado en ellas maravillosamente su propio carácter y dado el modelo de la historia de un alma: «Quiero mostrar á mis semejantes, ha dicho, un hombre en toda la verdad de la naturaleza, y este hombre será yo.»

El carácter de Juan Jacobo es muy complejo: nació ciudadano de una república, sin familia y pobre y fué educado de un modo irregular y á la ventura, y de esto proceden, en parte, sus ideas sobre la política y la sociedad; nació protestante, y de aquí aquella preocupación de sí mismo, aquella atención á los pecados íntimos, aquella perturbación moral y aquella religiosidad, y también quizás, como él mismo ha dicho, aquel concepto de una primitiva vida feliz que se parece á la del Paraíso perdido; y nació, finalmente, más sensible que nadie y sus propias miserias le hicieron más compasivo con las ajenas. «En cuanto á la sensibilidad moral, ha escrito hablando de sí mismo, no he conocido ningún otro hombre que se haya visto tan subyugado por ella como yo.» Además, es un enfermo, atormentado por diversos males; es hipocondriaco y en algunos momentos casi llegó á la locura, lo cual explica las extravagancias de su conducta y de su pensamiento.

Dotado de imaginación y de razón oratoria, sabía comunicar á las almas sus emociones más dulces y asimismo conmoverlas por la energía plebeya de sus indignaciones, por su fe en la bondad humana y por su elocuencia virtuosa y vehemente. «Rousseau no ha descubierto nada, pero lo ha inflamado todo,» dice la señora de Stael. Produjo una impresión prodigiosa por la novedad y la «magia de su estilo:» la prosa clara de la época era abstracta, pobre de vocablos y de figuras; Rousseau tenía afluencia, movimiento, el don de las imágenes y de los rasgos, una propiedad de dicción que á veces llega á la vulgaridad buscada, y por último, la armonía y el ritmo. Su elocuencia denota á menudo esfuerzo; hay en ella, ora «un énfasis estudiado,» ora «una especie de rudeza y de aspereza afectada, aunque enérgica;» pero es natural en las descripciones y en la expresión de los sentimientos íntimos. Rousseau no se esfuerza por hacer pintura por medio de la palabra, pero pone de manifiesto ante los ojos de su lector paisajes

de montañas, de lagos y de bosques. Para expresar los matices de sus arrobamientos y de sus tristezas, emplea un vocabulario rico y sutil que más adelante servirá á Benjamín Constant, á Balzac, á Sainte-Beuve, novelista y crítico, y á Jorge Sand; pero se mantiene siempre dentro de una sencillez viril, cuyo acento no es todavía el de la melancolía romántica.

Y, sin embargo, Rousseau ha sido el promotor del romanticismo; él aconsejó á los hombres que huyeran de la sociedad y se refugiaron en el seno de la naturaleza, que buscaran la independencia en la soledad y en ella se exaltaran con la meditación y la adoración; él dió á los novelistas y á los poetas el ejemplo de llenar sus novelas de ellos mismos substituyendo á la razón impersonal de los clásicos el estudio apasionado de los sentimientos individuales. Goethe hizo en Estrasburgo extractos de Rousseau antes de expresar los sufrimientos del joven *Werther*, á los que se parecerán los de *Renato* de Chateaubriand. Bernardino de Saint Pierre anotó en compañía de Juan Jacobo coloraciones del cielo y recibió de él la doctrina de la Providencia, y Bernardino inspirará á Chateaubriand *El Genio del Cristianismo* é iniciará con sus paisajes de los trópicos y de las islas lejanas la literatura exótica que después ilustrará el autor de *Atala*. Finalmente los literatos extranjeros, especialmente los alemanes, imitan á Juan Jacobo y gracias á él las diversas literaturas nacionales, penetradas de un mismo espíritu, formarán poco á poco una literatura europea.

Juan Jacobo Rousseau, detestado por algunos de los que le conocían personalmente y veían de cerca sus defectos y sus miserias, fué amado con pasión por la generalidad de sus contemporáneos y sus escritos eran esperados con impaciencia extraordinaria y leídos con febril emoción. Aquel público estaba evidentemente predispuesto á oírle y á comprenderle; la gente necesitaba algo más que burlas, risas y sarcasmos. Almas que se habían escapado de las religiones aspiraban á un nuevo *Credo* que imprimiese nueva dirección á su existencia, y la predicación de Juan Jacobo les pareció la de un profeta y de un santo. Fué el hombre necesario á la humanidad y su muerte dejó á muchos inconsolables: «¡Oh Rousseau—exclamó la señora de Stael, —cuán dulce habría sido ligarte de nuevo á la vida!» Pero después de su muerte su predicación será más poderosa; en él, más que en otro alguno, saludará la Revolución á un «preceptor del género humano;» los oradores tomarán por modelo su elocuencia inflamada de apóstrofes y prosopopeyas; el *Contrato social*, que Marat comentará en las plazas públicas, en vísperas de 1789, será el Evangelio de los revolucionarios propiamente dichos; y Robespierre tomará de Rousseau la idea de la religión del Ser supremo. Estos discípulos deducirán de las ideas y de los sentimientos del maestro consecuencias que éste habría seguramente desautorizado: el maestro había dicho «lo que por su cabeza pasaba,» desdeñando atenerse á «lo factible,» como era su derecho hacerlo así á fuer de literato filósofo; los discípulos, en cambio, queriendo imponer á la realidad concreta conceptos puros y ensueños, cometerán errores terribles. Pero era menester que alguien opusiera á instituciones, á ideas, á sentimientos, á costumbres que todo el mundo declaraba caducos, los derechos permanentes de la

persona humana y de la humanidad; haberlo hecho así, con aquella pasión, con aquella sinceridad, con aquella elocuencia de genio, constituye la gloria particular del hombre que quiso ser «el que gime sobre las miserias del pueblo y las sufre.»

CAPITULO IV

LA «DESTRUCCIÓN» DE LOS JESUITAS; LA PERSECUCIÓN DE LOS PROTESTANTES; LOS PROCESOS CALÁS, SIRVÉN, LA BARRE.

I. La destrucción de los jesuitas; la reforma de los colegios.—II. La persecución de los protestantes. Los procesos Calás, Sirvén y La Barre.

I.—La destrucción de los jesuitas; la reforma de los colegios (1)

En el momento en que la propaganda filosófica estaba en su apogeo, ocurrieron algunos episodios, simultáneos ó sucesivos, que encendieron la lucha entre las opiniones y las pasiones contradictorias en que el país estaba dividido y adquirieron la importancia de aconte-

(1) FUENTES: *Mémoires secrets* (Bachaumont), D'Alembert (*Correspondance*), Grimm, Voltaire (*Œuvres* y especialmente la *Correspondance*), Besenval, Talleyrand, ya citados. *Extraits des assertions dangereuses et pernicieuses en tous genres que les soi-disants Jésuites ont... soutenues, enseignées et publiées*, París, 1762. *Compte-rendu des Constitutions des Jésuites*, por Luis Renato de Caradenc de La Chalotais. Nueva edición, s. 1., 1762. *Second Compte-Rendu sur l'appel comme d'abus des Constitutions des Jésuites*, por Luis Renato de Caradenc de La Chalotais, s. 1., 1762. D'Alembert, *Sur la destruction*, folleto, s. 1., 1765. Fontette (Caballero de), *Correspondance*, pub. por H. Carré, París, 1893. Miromesnil (Hue de) *Correspondance politique et administrative*, pub. por P. le Verdier, Ruan y París, 1899-1903, 5 vol., t. II (1761-1763). Georget (El padre), *Mémoires pour servir à l'histoire des événements de la fin du XVIII^e siècle, depuis 1760 jusqu'en 1806* 1810, París, 1817-1818, 6 vol., t. I. Desbars (duque), *Mémoires*, París, 1890, 2 vol. Guyton de Morveau, *Mémoire sur l'éducation publique*, 1764. Rolland d'Erceville, *Plan d'éducation*, 1768. Diderot, *Plan d'une Université*, en el t. III de las *Œuvres complètes*, ed. Assezat. Guyot, *Répertoire universel et raisonné de jurisprudence civile et criminelle, canonique et bénéficiale*, 17 vol., París, 1784, Artículo *Collèges*, en el t. III. *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, t. III, (Artículo *Collèges*).

OBRA DE CONSULTA: Lacreteille, Michelet, Jobez (t. V y VI), Aubertin, Picot, Crouzaz-Cretet, Rocquain, Sicard, Cabasse, Campardon, Bertrand (*D'Alembert*), Cruppi, Desnoiresterres, Perey (*Duc du Nivernais*), Texte, ya citados. Creteineau-Joly, *Histoire religieuse, politique et littéraire de la Compagnie de Jesus*, París, 1856, 3.^a ed., 6 vol., t. V. Saint-Priest (de), *Histoire de la chute des Jésuites au XVIII^e siècle (1750-1782)*, París, 1844. Bastard d'Estang (de), *Les parlements de France*, París, 1857, 2 vol., t. II. Dabedat, *Histoire du Parlement de Toulouse*, París, 1885, 2 vol., t. II. Marion, *La Bretagne et le duc d'Aiguillon (1753-1770)*, París, 1898. Pocquet (B.), *Le pouvoir absolu et l'esprit provincial: le duc d'Aiguillon et La Chalotais*, París, 1900, 3 vol.

Compayré, *Histoire critique des doctrines de l'éducation en France*, París, 1881, 2.^a ed., 2 vol., t. II. Siccard (El padre), *Les études classiques avant la Révolution*, París, 1887. Douarhe (A.), *L'Université et les Jésuites*, París, 1888. Duruy (Alberto), *L'instruction publique et la Révolution*, París, 1882. Lallemand, *Histoire de l'éducation dans l'ancien Oratoire de France*, París, 1889. Beurepaire (C. de), *Recherches sur l'instruction publique dans la diocèse de Rouen avant 1789*, Evreux, 1872, 3 vol., t. III. Boissonnade y Bernard, *Histoire du collège et du lycée d'Angoulême (1516-1895)*, Angulema, 1895. Tranchau, *Le collège et le lycée d'Orléans*, Orléans, 1893. Delfour, *Histoire du lycée de Paris*, París, 1890; *Les Jésuites à Poitiers*, (1604-1762), París, 1901. Dupuy,

cimientos históricos. Uno de los principales, la expulsión de los jesuitas, tuvo por causa un accidente acaecido á uno de los miembros de la compañía.

El padre La Valette había partido en 1741, como misionero, para las Antillas, y una vez allí, para extinguir las deudas contraídas por la casa de la Orden en San Pedro de la Martinica y seguramente también obedeciendo á una vocación natural, dedicóse á la agricultura y al comercio. Animado por el buen éxito, extendió sus operaciones, pero una epidemia mató á muchos de los negros que empleaba en roturaciones y en 1755 sufrió grandes pérdidas á consecuencia de la captura de buques por los ingleses, quedando, en una palabra, arruinado. Una casa de Marsella, la casa Gouffre y Lioncy, acreedora suya por un millón quinientas mil libras, que se vió arrastrada en su ruina, presentó su balance en 1756, acudió ante la jurisdicción consular, no contra los jesuitas de la Martinica, sino contra los de Francia como solidariamente responsables, y ganó el pleito. Los padres apelaron ante el Parlamento de París, lo cual era una gran imprudencia, pues si bien no todo el Parlamento era jansenista, los jansenistas llevaban en él la voz cantante. Además existía previo acuerdo entre el jansenismo y el Parlamento, quien, aun antes de que se hablase de Jansenio, detestaba en los jesuitas al ultramontanismo; y por otra parte, los magistrados estaban satisfechísimos de mostrar su poder, empeñando aquella lucha sin la aquiescencia y aun contra el asentimiento del rey, y de recibir los aplausos del público. En aquel asunto estaban interesados sus tradiciones, su espíritu de clase, sus opiniones, sus creencias y su interés.

El Parlamento, aceptando las conclusiones del abogado general Le Pelletier de Saint-Fargeau, condenó, en 8 de mayo de 1761, á los jesuitas á pagar á la casa Gouffre y Lioncy sus créditos y cincuenta mil libras como indemnización de daños y perjuicios, prohibiéndoles, además, intervenir en lo sucesivo en ninguna clase de tráfico. En el Palacio, la multitud acogió la lectura del fallo con gritos de entusiasmo, los jesuitas fueron insultados y el primer presidente y el abogado general llevados en triunfo; hasta gentes que no se conocían se abrazaban unas á otras como si Francia hubiese alcanzado una gran victoria.

Pero aquello no fué más que el principio. Aunque el pasivo de La Valette ascendía sólo á dos millones, el Parlamento dió contra la orden un mandamiento de embargo é inmediatamente todos los acreedores de los jesuitas se presentaron á hacer valer sus derechos; y como el total de los créditos importaba cinco millones, la orden pareció insolvente.

Durante el proceso, en 17 de abril, un consejero de la primera cámara, ardiente jansenista, ambicioso de notoriedad y de fama, relacionado con la corte y con la *Enciclopedia*, el padre Chauvelin, «en su calidad de cristiano, de ciudadano y de magistrado,» había denunciado á las Cámaras reunidas los estatutos y las constituciones de la Sociedad de Jesús «por contener cosas

L'instruction secondaire en Bretagne au XVIII^e siècle, Rennes, 1883. Carré (G.), *L'enseignement secondaire à Trogues du moyen âge à la Révolution*, París, 1888. Gaullieur, *Histoire du collège de Guyenne*, Burdeos, 1874. Maître, *L'inst. publique dans les villes et les campagnes du comté Nantais avant 1789*, Nantes, 1882.

muy singulares sobre el orden público,» y había reclamado el examen de los mismos. El Tribunal había ordenado que en el término de tres días se presentase un ejemplar de unos y otras en la escribanía, orden que los jesuitas cumplieron. Terminado el pleito con la casa Lioncy, el rey exigió del Parlamento que le entregase los «estatutos y las constituciones,» diciendo que quería hacerlos examinar por su Consejo y que confiaba en que su Parlamento no adoptaría resolución alguna sobre este asunto. Los magistrados enviaron al monarca un ejemplar, mas como tenían otro, continuaron la información que habían encomendado á los procuradores y abogados generales.

A principios de julio, el abogado general Omer Joly de Fleury presentó y comentó en varias sesiones las «Constituciones» y demostró que, según el texto de éstas, el general de la orden estaba por encima de los concilios, de los papas, de los obispos, de los reyes y de la justicia; que ningún jesuita podía, sin autorización de aquel jefe, contestar á los magistrados en materia civil ni criminal; y que el poder del tal personaje era tanto más terrible, cuanto que hombres de todas condiciones, eclesiásticos ó laicos, solteros ó casados, podían afiliarse á la orden y aportarle la ayuda de sus relaciones en el mundo. Omer Joly de Fleury llamó insistentemente la atención sobre el voto de obediencia de los jesuitas y sacó gran partido de las siguientes palabras de San Ignacio:

«Dejémonos aventajar por los demás religiosos en la práctica de los ayunos, de las vigiliias y la austeridad de la vida; pero seamos más perfectos que todos en cuanto á la obediencia... El que quiere ofrecerse enteramente á Dios debe sacrificarle, además de su voluntad, su inteligencia, su raciocinio; no sólo ha de querer lo que el superior quiere, sino que también debe pensar como él.»

De conformidad con el dictamen del abogado general, ordenóse que una comisión examinara las «Constituciones,» y tan previsto estaba esto, que el padre Chauvelin, nombrado para formar parte de aquélla, estuvo casi en seguida en disposición de leer el informe, en cuya redacción había tenido por colaboradores al padre Terray, como consejero de la primera cámara, y á L'Averdy, hombre íntegro, gran trabajador, muy influyente en la sección de Informaciones y apasionado jansenista que se pasaba la vida escribiendo memorias contra los jesuitas.

Chauvelin dijo en su informe que hombre que se afiliase á la orden dejaba de ser *ipso facto* súbdito del rey; recordó las teorías de los jesuitas sobre el regicidio y el asesinato de Enrique III por Jacobo Clement, la resistencia que París, alentado por ellos, había opuesto á Enrique IV y las conspiraciones en que habían intervenido los jesuitas en Inglaterra, en Polonia, en Carintia, en Carniola y en Venecia; evocó el recuerdo del atentado de Damiens y la tentativa de asesinato del rey de Portugal, de 1758; y aludió á las persecuciones contra los jansenistas.

El gobierno, comprendiendo que este asunto daría un exceso de autoridad al Parlamento, trató de poner paz entre los contendientes, y, al efecto, mandó á los superiores de las casas de los jesuitas que remitiesen á la escribanía del Consejo todos sus títulos y documen-

tos y el rey expresó al primer presidente y al procurador general su deseo de que el Parlamento suspendiera toda decisión; pero en 6 de agosto de 1761, á propuesta de L'Averdy, fueron condenadas al fuego veinticuatro obras escritas por los jesuitas como destructoras de la moral cristiana y atentatorias á la seguridad de los ciudadanos y hasta de los reyes y se intimó á todos los estudiantes, seminaristas ó novicios instalados en los colegios, pensiones ó seminarios de la Sociedad, la orden de que salieran de estos establecimientos antes del 1.^o de octubre, en la inteligencia de que todos los que esta orden contravinieran serían excluidos de todos los grados universitarios, empleos públicos y cargos municipales.

Luis XV hubiera debido adoptar una decisión terminante: ó dejar hacer al Parlamento, ó anular los decretos. Choiseul le proponía esta alternativa porque, decía, cuanto más vacilara el gobierno, tanto más bríos cobrarían los magistrados. En un principio, Luis XV pareció querer proceder con rigor, pero el canceller de Lamouignon le hizo tergiversar por miedo de que el Parlamento rechazase una emisión de rentas vitalicias; así es que, sin desaprobar los decretos, el rey, por letras patentes de 29 de agosto de 1761, ordenó el aplazamiento por un año de su ejecución. Los jueces, sin embargo, al registrar las letras patentes, en 7 de septiembre, se permitieron acortar ese plazo y fijaron la fecha de 1.^o de abril de 1762 para la clausura de los colegios.

En el entretanto, los jesuitas protestaban de su fidelidad á la corona y el alto clero se ponía de su parte; cincuenta y siete obispos declaraban que no se les podía censurar nada en cuanto á su conducta ni á sus doctrinas, y únicamente el obispo de Soissons, Fitz-James, declaró que la Sociedad era inútil y peligrosa, y aun este prelado era protector del Oratorio, orden rival de los jesuitas.

Choiseul envió á Roma al cardenal de Rochechouart para hacer comprender al general que su autoridad era incompatible con las leyes del reino y pedirle que nombrase un vicario residente en Francia, manifestándole que la respuesta había de ser inmediata. Rechazada la transacción que Choiseul proponía, el rey intentó salvar á los jesuitas apelando á un término medio, y en una declaración de 9 de marzo de 1762 mandó que ninguna orden del general fuese ejecutoria mientras no estuviera revestida de «cédulas reales de cumplimiento registradas,» y que los jesuitas enseñasen las cuatro proposiciones de 1682, mediante lo cual anulaba los procedimientos ya incoados contra ellos. El monarca esperaba que la declaración sería aceptada por el Parlamento; pero éste nombró una comisión que la examinara, no la apremió para que diese cuenta de ella y continuó sus procedimientos, llegando en estas dilaciones al 1.^o de abril de 1762.

Entonces el decreto que ordenaba la clausura de los establecimientos de los jesuitas fué ejecutado en toda la jurisdicción, y en 6 de agosto de 1762 otro decreto suprimió la Sociedad. Los bienes de ésta fueron secuestrados y los padres dispersados, con la prohibición de vestir el hábito de la orden y de sostener correspondencia alguna con el extranjero. Para alcanzar grados universitarios, poseer beneficios y desempeñar cargos públicos los escolares salidos de los colegios de los jesuitas